

EXPEDIENTE N° 9599/02.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/INTERVENCION DE LA ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, A EFECTOS DE QUE EMITA SU OPINION SOBRE LA INCORPORACION DE TRES AUTOBOMBAS IMPORTADOS MARCA "PIERCE" AL PATRIMONIO PROVINCIAL.-

Terceros Iniciadores: OFICINA DE PATENTAMIENTO.-

0073/03  
DICTAMEN N° \_\_\_\_\_.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 32/33.-

Sin perjuicio de lo expuesto se sugiere suprimir en el artículo segundo lo siguiente "a sus demás efectos", atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo.-

Cumplido el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-



22 ENE 2003

Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE